CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de diciembre de 2023, a las 11:59:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006067763
Código de Verificación	9006067763231226115920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237506670

PIB
12:01:22

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES VASQUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1136882068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237506744

PIB
12:02:10

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BATIMETRIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006067763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2023 12:04:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1136882068** y Nombre: **ANDRES VASQUEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80854834** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:15 PM horas del 26/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1136882068**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ GONZALEZ ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1136882068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2023 12:49 PM

Código Verificación: **13UN7L2TCZ**

Válida hasta: **25/03/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3FA3F7016164ACF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

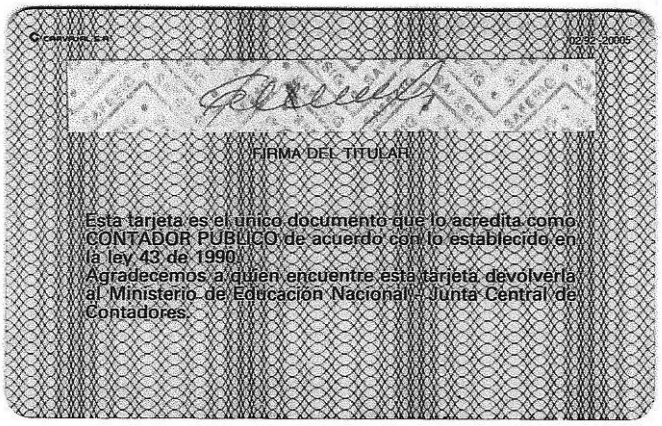
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

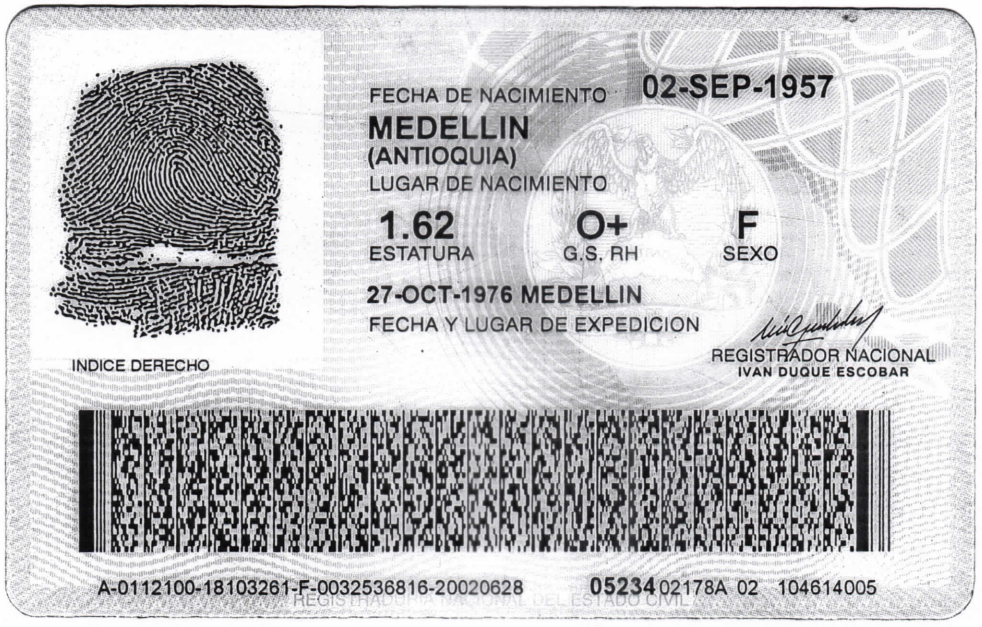
Que el contador público **GLORIA AMPARO BETANCUR SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32536816 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 32508-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
32506-T
GLORIA AMPARO
BETANCUR SANDOVAL
C.C. 32.536.016
RESOLUCION INSCRIPCION 024-T FECHA 23-10-92
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Presidente
00041037


02-02-2005
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32536816
BETANCUR SANDOVAL
APELLIDOS
GLORIA AMPARO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1957
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-OCT-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-0112100-18103261-F-0032536816-20020628
05234 02178A 02 104614005

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/12/2023 - 9:42:10 AM

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BATIMETRIA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900606776-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-486518-12
Fecha de matrícula: 08 de Abril de 2013
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 18 No. 35-69 OFICINA 439
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@batimetria.com.co
Teléfono comercial 1: 3222126
Teléfono comercial 2: 3106195462
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 18 No. 35-69 OFICINA 439
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@batimetria.com.co
Teléfono para notificación 1: 3112158
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BATIMETRIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 04 de 2013 del Único Accionista, registrado en esta Entidad en abril 08 de 2013, en el libro 9, bajo el número 6131, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

BATIMETRIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal el siguiente:

1. El Objeto Misional Principal de la Entidad está delimitado por el desarrollo de todo tipo de actividades que tengan que ver con la realización y comercialización de estudios de batimetría, así como cualquier otra actividad afín o conexa, tales como:

a. Servicios de prospección geofísica.
b. Estudios morfológicos de cuerpos de agua.
c. Estudios hidrográficos y de sedimentos.
d. Estudios de control de dragados y playas.
e. Monitoreo de vida marina.
f. Levantamientos batimétricos, visualización e inspección del fondo de cuerpos de agua.
g. Elaboración de modelos tridimensionales de cuerpos de agua.
h. Levantamientos topográficos convencionales y/o con tecnología Lidar.
i. Establecimiento de redes geodésicas.
j. Prospección y elaboración de diseños de centrales hidroeléctricas.
k. Interventoría de proyectos relacionados con Ingeniería Civil, mecánica y eléctrica.

2. Participar en cualquier tipo de licitación pública o privada en pos del desarrollo del objeto misional de la empresa, ya sea en actividades

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

propias o conexas al servicio.

3. Realizar todo tipo de operaciones comerciales tanto de importación, como de exportación y/o de comercio exterior en las diferentes áreas ya sea comercial, empresarial o de inversión, pudiendo orientar las actividades hacia la promoción y comercialización de la actividad misional principal y afines, en todas las áreas del comercio.

4. Comercializar, producir y vender toda clase de servicios, productos o mercancías, ya sea mediante artículos nacionales o extranjeros.

5. En desarrollo de este podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, etc., abrir establecimientos de comercio; realizar cualquier clase de operaciones con títulos valores; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin interés; participar en licitaciones ante entidades del orden internacional, nacional, departamental, municipal y ante cualquier organismo de carácter público y/o privado, nacional o internacionalmente, presentar solicitudes para patentes de invención, registro de marcas de productos y/o servicios, ser socia de otra u otras empresas compareciendo al momento de su constitución o posteriormente a él, adquiriendo partes de interés, cuotas sociales o acciones, y aun interviniendo como gestora, y en fin podrá ejecutar todas aquellas otras actividades que ayuden a una adecuada administración y consecución del objeto social propuesto sin limitación ni restricción alguna.

6. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales y dar en arrendamiento usufructo o cualquier otro título oneroso, áreas, secciones, puestos o puntos dentro de sus establecimientos comerciales o de otros similares o afines, dotaciones, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la prestación de servicios complementarios.

7. Inversiones de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos, en el territorio nacional o en el exterior.

8. La inversión de bienes muebles, bonos, valores bursátiles, acciones y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito.

9. En forma directa la sociedad tendrá a cargo la representación,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

importación, distribución, venta y comercialización dentro y fuera del país de todos los apartes que describe su objeto social.

10. Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

PARAGRAFO. Se entenderán incluidos en el objeto social antes descrito, los actos, contratos y operaciones directamente relacionadas con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia o actividad de la sociedad.

En general, efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones, actos o contratos de naturaleza civil o mercantil, necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las que las empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionan con el objeto social.

Desarrollo del Objeto. Para el desarrollo del objeto social la Compañía podrá:

a) Celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, etc.,

b) Abrir establecimientos de comercio,

c) Realizar cualquier clase de operación con títulos valores,

d) Tomar dinero en mutuo que le permita obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su objeto social o dar en mutuo los recursos disponibles con interés o sin él; sin que por ello se entienda que realiza actividades u operaciones financieras de que trata el artículo 325 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, actividades que quedan expresamente prohibidas,

e) celebrar operaciones comerciales de importación o exportación de toda clase de bienes,

f) gravar sus inmuebles o muebles de acuerdo con su naturaleza con prendas o hipotecas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g) presentar solicitudes para patentes de invención, registro de marcas de productos y/o servicios, así como de dibujos y modelos industriales, y de depósito de nombres y enseñas comerciales, ser social de otra u otras empresas compareciendo al momento de su constitución o posteriormente a él adquiriendo partes de interés, cuotas sociales o acciones, y aún interviniendo como gestor,

h) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su actividad social; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable su disposición. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el artículo anterior y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Garantías. La sociedad podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas.

Requerimiento de Autorización: El gerente no requerirá autorización de la Asamblea para realizar cualquier acto, negocio o suscribir contratos.

Parágrafo: El gerente suplente no requerirá autorización de la asamblea general, para realizar cualquier acto, negocio o suscribir contratos.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

- Autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier título, de la totalidad o de partes sustancial de la empresa social.

- Autorizar las donaciones que recomiende la gerencia.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$825.000.000,00	825.000	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUSCRITO	$825.000.000,00
PAGADO	$825.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad y la gestión directa de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales, o cuando se ausente de su cargo, por más de 15 días, el Gerente será reemplazado por un Suplente, quien ejercerá las funciones previa autorización de la Asamblea.

ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS. Serán las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y en especial, ser el único que autoriza la venta de acciones de conformidad con la decisión de los accionistas en asamblea.

2. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

3. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía.

4. Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.

5. Orientar y supervisar la contabilidad de la Compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley ya la técnica.

6. Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

7. Presentar a los órganos de control cuando así lo requieran los balances mensuales de prueba.

8. Presentar a la Asamblea General, un informe escrito sobre su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende.

9. Presentar a la Asamblea General, el inventario y el balance

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

generales, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la Ley o la autoridad.

10. Rendir cuentas de gestión en la forma y oportunidades señaladas por la Ley.

11. Velar porque los empleados de la Compañía cumplan sus deberes a cabalidad.

12. Convocar la Asamblea General a su reunión ordinaria anual, para la fecha previamente determinada por la ley, y convocar igualmente dicho órgano a sesiones extraordinarias.

13. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines.

14. Cumplir las demás funciones que le correspondan según la Ley o los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 4 del 8 de septiembre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de septiembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 17295, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES VASQUEZ GONZALEZ	C.C. 1.136.882.068

Por Acta número 4 del 8 de septiembre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de septiembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 17295, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARIA ECHEVERRI MESA	C.C. 43.153.748

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GLORIA AMPARO BETANCUR SANDOVAL	32.536.816

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Acta número 11 del 1 de noviembre de 2018, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de noviembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 28324

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta del 30 de diciembre de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: 486518-12 BATIMETRIA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES CON LA REALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS BATIMÉTRICOS, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD AFÍN O CONEXA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 03 DE JUNIO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23822 01/07/2022

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

398483 12 AEROESTUDIOS S.A.S
SIGLA: AEROESTUDIOS S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: CONTRATAR Y REALIZAR ESTUDIOS, ASESORÍAS E INTERVENTORÍAS DE AEROFOTOGRAMETRÍA, CARTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍAS AÉREAS, FOTOINTERPRETACIÓN Y TODOS LOS ESTUDIOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA E INDIRECTA CON EL USO, MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, SEA PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CARÁCTER NACIONAL, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 03 DE JUNIO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23822 01/07/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7490

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BATIMETRIA S.A.S.
Matrícula No.:	21-546862-02
Fecha de Matrícula:	08 de Abril de 2013
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 18 No.35-69 OFICINA 439
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,201,918,134.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Recibo No.: 0025845054 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkknrpdmjadWcdak

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

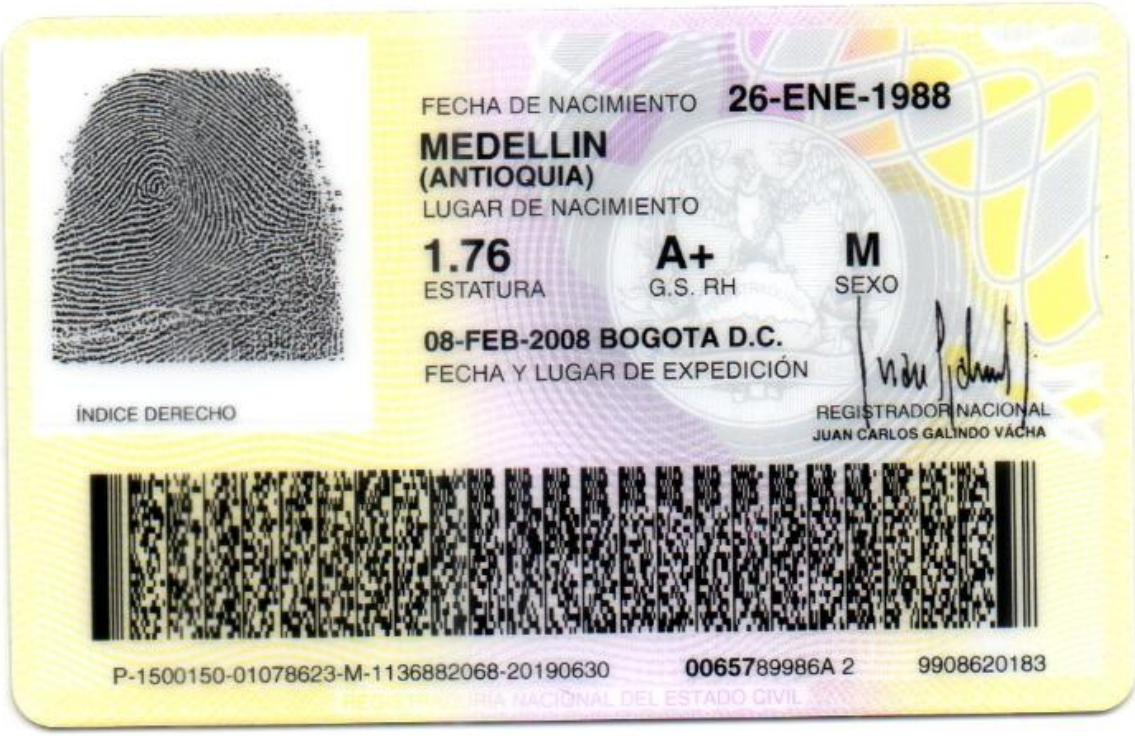
---

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.136.882.068
VASQUEZ GONZALEZ
APELLIDOS
ANDRES
NOMBRES
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-1500150-01078623-M-1136882068-20190630
0065789986A 2
9908620183

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de diciembre de 2023, a las 11:58:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1136882068
Código de Verificación	1136882068231226115831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB